ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	02		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AA
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2581 del 18 de marzo 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 96E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JERSON HARVEY TORRADO GONZALEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 1013587946 DE BOGOTA	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución es ocho meses y ocho días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Diez y nueve millones noventa y seis mil pesos M/C ($19.096.000.00)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 de marzo de 2019.	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 de diciembre del 2019.	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15 de Abril al 19 de Abril de 2019 – 5 días.	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de abril al 25 de mayo del 2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1. Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	La propuesta del plan formador se está elaborando teniendo en cuenta el PEI de la institución "pedagogía en la convivencia participativa para la formación de personas transcendentes y transformadores "en dicha elaboración se tiene en cuenta las especificaciones determinadas por el IDRD respecto al plan pedagógico de actividades físicas guías sociales y malla curricular en articulación con los lineamientos de la IED.
Obligación No. 2. Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del	Se asistió al Colegio Rafael Uribe Uribe sede A, cumpliendo con los parámetros metodológicos, pedagógicos y técnicos establecidos por el IDRD, al realizar en su totalidad las clases del centro de interés de PORRAS a los grupos asignados. Asimismo, se dio cumplimiento a la duración de cada una de las sesiones exigidas, lo que permite cumplir satisfactoriamente con el objetivo educativo, motriz y técnico a nivel colectivo y en cada uno de las estudiantes. Todos los grupos del centro de interés de PORRAS tienen programadas y ejecutadas las sesiones de clase del mes de ABRIL-MAYO de 2019. Por cada grupo se realizan 2 sesiones de clase dentro de la jornada regular de los estudiantes de lunes a jueves, los días viernes se realizan las debidas reuniones

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	convocadas por el Gestor IED DEISA CASTAÑEDA y los coordinadores enlaces de la Institución Educativa o según las necesidades de este.

PORRAS 1			PORRAS 2			PORRAS 3			PORRAS 4		
Sexto-séptimo J.T.			**Octavo-noveno J.M.**			**Octavo-noveno J.M.**			**Sexto-séptimo J.M**		
LUGAR: Rafael Uribe Uribe			**LUGAR:** Rafael Uribe Uribe			**LUGAR:** Rafael Uribe Uribe			**LUGAR:** Rafael Uribe Uribe		
DÍAS: LUNES MIERCOLES			**DÍAS:** LUNES -MIERCOLES			**DÍAS:** MARTES-JUEVES			**DÍAS:** MARTES JUEVES		
HORA: 6:00 a.m. a 8:00 a.m. 10:00 a.m. a 12:10 p.m.			**HORA:** 14:20 p.m. a 16:10 p.m. 12.30 p.m. a 14:20 p.m.			**HORA:** 6:00 a.m. a 8:00 a.m. 6:00 a.m. a 8:00 a.m.			**HORA:** 16.30 p.m. a 18:10 16.30 p.m. a 18:10 p.m.		
Marzo-Abril: sesiones			**Marzo-Abril:** sesiones			**Marzo- Abril:** sesiones			**Marzo-Abril:** sesiones		
Sesión	Fecha	asisten	Sesión	Fecha	asisten	Sesión	Fecha	asiste	Sesión	Fecha	asiste
1	29	12 est	1	29	23est	1	30	21es	1	30	26 est
2	06	12 est	2	06	23 est	2	02	21es	2	02	26 est
3	08	12 est	3	08	23 est	3	07	21 es	3	07	26 est
4	13	12 est	4	13	23est	4	09	21es	4	09	26 est
5	15	12 est	5	15	.23est	5	14	.21e	5	14	26 est
6	20	12 est	6	20	23est	6	16	21es	6	16	26 est
7	22	12 est	7	22	23est	7	21	21es	7	21	26 est
						8	23	21es	8	23	26 est

En el presente periodo se asistido con disposición y permanente cumplimiento con el IDRD, la IED y la SED a las actividades programadas, las fechas de Reuniones fueron las siguientes:

MAYO 04 salón presidente IDRD jornada de cualificación pedagógica TEC 10:30 AM A 1:30 PM

MAYO 10: Reunión componente social colegio Rafael Uribe Uribe de 8:00 AM a 10:30am, lugar: RUU

- Jornada planeación pedagógica

MAYO: Reunión componente pedagógica casa de la cultura de 8:00 AM a 12:00 pm lugar: RUU

En el periodo contractual comprendido entre el 26 de abril del 2019 hasta el 25 de mayo del 2019.

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del	Se recibió mediante correo electrónico de soportetiempoescolarc@gmail.com el 28 de marzo del 2019 el usuario y contraseña al correo jerssontorrado09@hotmail.com para poder ingresar al sistema de información misional, con el objetivo de actualizar la plataforma con grupos, niños y asistencias de cada uno de los grupos asignados por la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td>acta de inicio.</td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>De acuerdo a lo establecido por la información oficial del proyecto. Se atienden los 4 grupos establecidos bajo las indicaciones y requerimientos de la institución y del gestor IED DEISA CASTAÑEDA en un horario de lunes A jueves en las instalaciones del
<table>
<tr><th colspan="2">PORRAS 1</th><th colspan="2">PORRAS 2</th><th colspan="2">PORRAS 3</th><th colspan="2">PORRAS 4</th></tr>
<tr><td>fecha</td><td>asistencia</td><td>fecha</td><td>asistencia</td><td>fecha</td><td>asistencia</td><td>fecha</td><td>asistencia</td></tr>
<tr><td>29</td><td>12es</td><td>26</td><td>23 est</td><td>30</td><td>21es</td><td>30</td><td>26 est</td></tr>
<tr><td>06</td><td>12es</td><td>06</td><td>23 est</td><td>02</td><td>21es</td><td>02</td><td>26 est</td></tr>
<tr><td>08</td><td>12 es</td><td>08</td><td>23 est</td><td>07</td><td>21 es</td><td>07</td><td>26 est</td></tr>
<tr><td>13</td><td>12 es</td><td>13</td><td>23est</td><td>09</td><td>21es</td><td>09</td><td>26 est</td></tr>
<tr><td>15</td><td>12 es</td><td>15</td><td>.23est</td><td>14</td><td>.21e</td><td>14</td><td>26 EST</td></tr>
<tr><td>20</td><td>12 es</td><td>20</td><td>23est</td><td>16</td><td>21es</td><td>16</td><td>26 est</td></tr>
<tr><td>22</td><td>12es</td><td>22</td><td>23est</td><td>21</td><td>21es</td><td>21</td><td>26est</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>23</td><td>21es</td><td>23</td><td>26est</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE los grados a trabajar son de 6° de bachillerato a 9° grado de bachillerato, por lo tanto se registró la asistencia</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Durante este mes, se realizaron las clases a los estudiantes del Colegio Rafael Uribe Uribe de grado sexto a noveno en los horarios y lugares establecidos por la institución educativa y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
Se subió la planeación de las sesiones de clase al Sistema de Información Misional dentro de los plazos establecidos
<table>
<tr><th>Grupos</th><th>Ejecutadas</th></tr>
<tr><td>PORRAS 1
Lunes y miércoles</td><td>29,06,08,13,15,20,22</td></tr>
<tr><td>PORRAS 2
Lunes y miércoles</td><td>29,06,08,13,15,20,22</td></tr>
<tr><td>PORRAS 3
Martes jueves</td><td>30,02,07,09,14,16,21,23</td></tr>
<tr><td>PORRAS 4
Martes y jueves</td><td>30,02,07,09,14,16,21,23</td></tr>
</table>
CANTIDAD ESTUDIANTES POR GRUPO

PORRAS 1: No. De niños: 12
PORRAS 2: No. De niños: 23
PORRAS 3: No. De niños: 21
PORRAS 4: No. De niños: 26
OBSERVACION:
Las sesiones se encuentran registrados en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos especificos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	La institución educativa cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como es la notificación en el observador del colegio y la posible notificación a sus padres. Al realizar la observación en el formato de seguimiento de inmediato se le comunica al GESTOR IED por medio telefónico o se toma una foto y se le envía al coordinador para que el este enterado del evento. En el colegio Rafael Uribe se informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés, de PORRAS igual forma en cada una de las sesiones de clases se les pregunta si se encuentran bien de salud para evitar cualquier inconveniente en la ejecución de las clases.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se solicitó a cada estudiante que pertenece al centro de interés de PORRISMO la fotocopia del carnet de la EPS. Aún se encuentran entregando el respectivo documento. Cabe resaltar que no todos los niños cuentan con el servicio de salud. pero cuentan con Sisbén
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Durante el periodo del 26 de abril al 25 de mayo de 2019 no se presentaron dificultades con ningún usuario y/o estudiante del IED Rafael Uribe Uribe, ni con el desarrollo de las sesiones de clase. En dado caso de presentarse alguna eventualidad informare inmediatamente a los encargados.
Obligación No. 9 Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se ha asistido a las diferentes reuniones convocadas por el colegio, Gestor IED y directrices del IDRD. **Nota:** En el presente periodo se asistido con disposición y permanente cumplimiento con el IDRD, la IED y la SED a las actividades programadas, Las fechas de Reuniones fueron las siguientes: MAYO 04 salón presidente IDRD jornada de cualificación pedagógica TEC 10:30 AM A 1:30 PM

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	MAYO 10: Reunión componente social colegio Rafael Uribe Uribe de 8:00 AM a 10:30am, lugar: RUU • Jornada planeación pedagógica MAYO: Reunión componente pedagógica casa dela cultura de 8:00 AM a 12:00 pm lugar: RUU En el periodo contractual comprendido entre el 26 de abril del 2019 hasta el 25 de mayo del 2019.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Aún no se detectan estudiantes con características sobresalientes en el centro de interés de PORRAS. Una vez se identifiquen informare a mi gestor IED Deisa Castañeda para q se conforme los semilleros de mi centro de interés.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se le entregó al gestor IED Deisa Castañeda el curso de primer respondiente el DIA 26 de abril del 2019.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias	Como formador garante de la ley de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006), dirigida a todos los niños y niñas como sujetos plenos de derechos hasta la edad de 18 años y, a aquellos que, no obstante, de haber llegado a esta edad, se encuentran bajo medida especial de protección a cargo del Estado. En el centro de interés de PORRAS se promueve la formación en valores y se está atento a cada situación que suceda dentro de la clase, para darle manejo y solución

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	inmediata a cualquier tipo de eventualidad.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	He cumplido con los lineamentos operativos y pedagógicos de mi centro de interés asignado y actividades asignadas por mi Gestor zonal Nelson González, por mi Gestor IED Deisa Castañeda y coordinadores Enlaces del RUU.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se dio cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y el sistema de gestión, de seguridad de la información SGSI.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o	Por el momento en el periodo que se ha ejecutado este contrato no han sido programados ningún tipo de eventos, pero se realizaran cuando sea requerido.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Durante el periodo en vigencia no fue requerido suspensión de contrato, por lo que de ser necesario, este se solicitara dentro de los términos establecidos en esta obligación.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la	En este periodo contractual comprendido entre el 26 de abril del 2019 al 25 de mayo del 2019 no se presentó ninguna terminación anticipada, en caso dado de presentarse dicha situación se realizará el debido proceso.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	De acuerdo con la prestación del servicio que realizo, no tengo acceso a esta plataforma de Orfeo para responder documentos.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se realizará la tarea, cuando el gestor IED, nos devuelva los informes debidamente firmado y revisado, para poder cargarlo en el SECOP II.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.200
	TOTAL	256.300

4. **ANEXOS** (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.)

JERSON H. TORRADO.

Firma Contratista
JERSON HARVEY TORRADO GONZALEZ
CC 1013587946 BOGOTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Nelson R. González
CC 79587763
Asesor Zonal OP

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: ASESOR DE DIRECCIÓN GENERAL

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JERSSON HARVEY TORRADO GONZALEZ	COORDINADOR	Deisa Milena Castañeda Bernal
FECHA REVISIÓN	2019-06-11 19:32:17	Mes	Mayo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	1	**Lunes,06:00:00,08:00:00** 29-6-13-20 **Miercoles,10:20:00,12:20:00** 8-15-22	29-6-8-13-15-20-22		30	30
	RAFAEL URIBE URIBE	2	**Lunes,14:20:00,16:10:00** 29-6-13-20 **Miercoles,12:30:00,14:20:00** 6-15-22	29-6-8-13-15-20-22			
	RAFAEL URIBE URIBE	3	**Martes,06:00:00,08:00:00** 30-7-14-21 **Jueves,06:00:00,08:00:00** 2-9-16-23	30-2-7-9-14-16-21-23			
	RAFAEL URIBE URIBE	4	**Martes,16:30:00,18:10:00** 30-7-14-21 **Jueves,16:30:00,18:10:00** 2-9-16-23	30-2-7-9-14-16-21-23			

Evento externo

Participación eventos

Jerson H. Torrado
1013587946.

cc. 52786089

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2581 -2019												
2	Nombre del Contratista	JERSON HARVEY TORRADO GONZALEZ												
3	Identificación	CC	X	CE				1013587946						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		132.500,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20,200,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	x	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	x	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	x	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	x	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	x	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019

Jerson H. Torrado

FIRMA

12

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-06-12, 02:06:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1021783121

Periodo Cotización: abril de 2019 **Periodo Servicio:** abril de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8805633490

PAGADO 12/06/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JERSON HARVEY TORRADO GONZALEZ		
Documento	CC1013587946	**Dirección**	CALLE 31D 21 A 57 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3182994899
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013587946	JERSON HARVEY TORRADO GONZALEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 828.116	$ 132.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 828.116	$ 103.600	2.436	$ 828.116	$ 20.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828.116	$ 828.116	$ 828.116	$ 0	$ 132.500	$ 103.600	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.300	$ 5.800	$ 262.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!